

ACTA No. 7 COMITÉ TÉCNICO: En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los catorce de agosto de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular y Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Lic. Morelia García de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, por parte de la dirección ejecutiva; Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD e intérprete de lengua de señas salvadoreña Sr. Julio Duarte.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)**

Lectura y aprobación de Acta No. 6 de fecha 3 de julio/13; **4)** Exposición por parte de los representantes de las comisiones: salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; informe de trabajo de la Dirección Ejecutiva **5.)** Seguimiento de acuerdo (taller conjunto de Consejo en Pleno y comité técnico para revisión de resultados talleres regionales de consulta a Personas con Discapacidad, para elaborar estrategias de atención. 30 de agosto, pendiente lugar.; **6)** intervención Lic. Nelson Flamenco, miembro de comité técnico.

DESARROLLO DE TEMAS:

PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum. Se estableció el quórum con la presencia de 9 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Secretaria de Inclusión Social y Ministerio de Gobernación; lo cual permitió instalar la reunión.

En este momento se incorpora a la reunión la Lic. Morelia García de la PDDH.

PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda. La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda con modificaciones y es aprobada con 9 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 9 votos la agenda

expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 6 de fecha 3 de julio/13; **4)** Exposición por parte de los representantes de las comisiones : salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; informe de trabajo de la Dirección Ejecutiva **5.)** Seguimiento de acuerdo (taller conjunto de Consejo en Pleno y comité técnico para revisión de resultados talleres regionales de consulta a Personas con Discapacidad, para elaborar estrategias de atención. 30 de agosto, pendiente lugar.; **6)** intervención Lic. Nelson Flamenco, miembro de comité técnico. **7)** Varios, a) lectura nota de profesor Julio Canizalez; b) información sobre informe de rendición de cuentas.

PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13:

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que solamente el Ing. Garay envió observaciones al acta, las cuales son observaciones de forma y que ya fueron corregidas. El Lic. Flamenco manifiesta tener observaciones al acta, la coordinadora del comité técnico hace énfasis en el hecho que el acta fue enviada con la anticipación suficiente para que se enviaran observaciones por lo que ya no admiten en este momento observaciones a la misma, esto en base a acuerdos de comité previamente dictaminados. La Coordinadora pregunta al comité si se le da lectura al acta, teniendo en cuenta que existe acuerdo de no leerlo en la reunión sino que previamente a la misma, la coordinadora pide opiniones al respecto, finalmente se concluyó que se le diera lectura, a lo cual procedió.

En este momento se incorpora a la reunión las Licenciadas Eeileen Auxiliadora Romero Valle y Karen Alexandra Cardoza Calles, ambas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La Coordinadora somete a votación el acta No. 6 de fecha 3 de julio/13 siendo aprobada por 9 votos y la abstención del Lic. Nelson Flamenco, representante del sector de personas con discapacidad mental, razonando que no está de acuerdo con la redacción que se le da al acta en cuanto a lo que él expuso y que debido a falta de tiempo no pudo enviar observaciones; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con nueve votos y una abstención, el acta No. 6 de fecha 3 de julio/13.

PUNTO No. 4. EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES: SALUD, EDUCACIÓN, INSERCIÓN LABORAL, COMUNICACIONES, ACCESIBILIDAD; INFORME DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

En este punto la licenciada de Morales expresa que el Ministerio de Salud no podrá asistir pues este día está rindiendo cuentas el Ministerio de Salud y es la doctora Menjívar quien coordina personalmente esta comisión.

La coordinadora manifiesta que por un error involuntario la convocatoria de este día se envió hasta las 12:30 pm, siendo que quedo en acuerdo del acta anterior que sería hasta las 4:00pm., procede a proponer a los presentes que la reunión se haga hasta la hora convocada, en virtud de que no se podrán presentar los informes de todas las comisiones por la justificación antes explicada. Por lo que somete a votación que se acuerde en este momento que la reunión se lleve a cabo hasta horas del mediodía. Siendo aprobado por diez votos, generándose el acuerdo siguiente **Acuerdo No. 3:** Se acuerda que la reunión de comité técnico programada para este día, con el objeto de que las comisiones de trabajo del CONAIPD expongan el trabajo realizado hasta esta fecha, finalice a las 12:30 pm.

En este momento se incorpora a la reunión el Lic. Denis Tercero del Ministerio de Educación.

La coordinadora presenta a la comisión de inserción laboral dando la palabra a la Lic. Marta de Herrera, jefe de la sección de grupos vulnerables del MINTRAB, quien coordina la comisión de inserción laboral quienes proceden a dar su informe, sobre la exposición el Comité realizó sus observaciones. Luego continuó dando el informe de la comisión de educación el licenciado Denis Tercero, quien manifestó que la comisión se había reunido solo un par de veces y por lo tanto su exposición era básicamente lo que se había trabajado en el Ministerio de Educación. Luego dio el informe de la comisión de comunicaciones la licenciada Nancy Zelaya de comunicaciones de CONAIPD. El señor Juan Carlos Alvarado pide la palabra y manifiesta que las complicaciones que hay para dar continuidad a los planes elaborados en cada comisión, es por la razón que a la hora que se elaboran los planes se cargan con una serie de actividades sin considerar que cada una de las instituciones que conforman las comisiones ya tiene sus propios planes, considera que cada comisión debe centrar sus planes en cosas más estratégicas, porque si no será difícil que funciones las comisiones, la coordinadora apoya lo manifestado por el señor Alvarado y dice que debe de lograrse una mayor participación en las comisiones pero el reto mayor es dar fortalecimiento institucional. A continuación se dio lectura al resumen de las actividades de la Dirección Ejecutiva. Interviene el señor Efraín González, manifestando que es necesario que la sociedad civil tenga claridad a quien representa por eso apoya la propuesta de que haya capacitación a la sociedad civil que pertenece al CONAIPD, sobre su papel como parte de esta institución y hace una crítica a la participación en Ginebra Suiza de la licenciada Doris Soto del Pleno y del señor Alejandro Escoto de este comité, quienes fueron a presentar el informe de la sociedad civil llamado informe sombra. La coordinadora enfatiza en los nombramientos de la sociedad civil, que se

está representando a la sociedad civil pero como parte de una institución de gobierno y que deben de reflexionar que están haciendo como y desde el CONAIPD. El profesor Julio Canizalez manifiesta que él está de acuerdo con la reflexión que hace el señor Efraín González, pero que los representantes del Gobierno en el CONAIPD hay cosas que las dicen y otras que no se las dicen, y hay que tener claro que están en el Consejo para defender los derechos de las discapacidades aquí representadas y segundo que estamos trabajando para beneficio de las personas con discapacidad. En este momento se incorpora la arquitecta Alejandra Dubón del MOP quien hace una presentación del trabajo de la comisión de accesibilidad, presenta entre lo más relevante el acompañamiento y asesoría con las empresas que están construyendo las paradas de buses y con la empresa que construirá la terminal de buses, y hablo sobre la reforma a la normativa técnica de accesibilidad, entre otras actividades. Respecto a la exposición surgieron varias observaciones de las que la Arq. Dubón tomo nota. La coordinadora propone que el informe de la comisión de salud quedará pendiente para la próxima reunión de Comité Técnico. El licenciado Flamenco intervino solicitando a la directora ejecutiva que en cada reunión de comité técnico se presente un informe de las actividades de la dirección ejecutiva y que las comisiones hagan llegar sus planes de trabajo a cada miembro del comité técnico. El Profesor Julio Canizalez considera que la petición del Lic. Flamenco debe ser más puntual, si son los avances del acuerdo tomado y las actividades ejecutadas de los acuerdos del comité técnico. La Lic. Romero Valle manifiesta estar de acuerdo con que se dé un seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno, pero sobre la propuesta de dar un informe en cada reunión de las actividades de la dirección ejecutiva considera que sería un desgaste de tiempo, que se debe de trabajar con la política, trabajar en la reforma del reglamento interno y no podrá hacerse si se pide este informe. El señor Juan Carlos Alvarado está de acuerdo con que las comisiones proporcionen al comité técnico sus planes de trabajo para poder identificar

a los miembros de cada comisión y conocer su programación de reuniones, con relación al informe de la Dirección Ejecutiva, cree necesario que se dé información previa a las participaciones en actividades programadas, mejorando la comunicación. El Ing. Garay interviene solicitando que vía correo se informe de las actividades que realiza la dirección ejecutiva. La coordinadora expresa al comité que se manifieste si las propuestas presentadas por el Lic. Flamenco generara acuerdo, sometiendo a votación las propuestas de que se entregue al comité técnico el plan de trabajo de cada una de las comisiones con la programación de sus reuniones y que la Dirección ejecutiva presente informe de las actividades relevantes en cada reunión de comité técnico, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** Se acuerda solicitar a cada una de las comisiones de trabajo del CONAIPD, los planes de trabajo y la programación de sus reuniones y b) solicitar a la Dirección ejecutiva informe de las actividades más relevantes, en cada reunión de comité técnico.

PUNTO N°5. SEGUIMIENTO DE ACUERDO (TALLER CONJUNTO DE CONSEJO EN PLENO Y COMITÉ TÉCNICO PARA REVISIÓN DE RESULTADOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ELABORAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN. 30 DE AGOSTO, PENDIENTE LUGAR.

La coordinadora procedió a exponer que el día viernes nueve de agosto en reunión de Consejo en Pleno en base a la programación del proceso de la consulta pública de estrategias para la atención integral a la persona con discapacidad, se acordó informar a ustedes que el consejo conformo una comisión mixta compuesta de la licenciada Doris Soto, licenciada Vilma de Chiquillo y personas designadas por el ministerio de educación, ministerio de salud y Secretaria de Inclusión Social, para emprender un trabajo a fin de fortalecer el documento de Política Nacional que no se recibió a entera satisfacción del Consejo, siendo necesario entonces integrar las estrategias

de atención integral que presentaran la firma de consultores contratada para realizar las consultas públicas. En esa reunión se estableció una ruta a seguir la cual entrega en físico a cada uno de los miembros del Comité, la cual fecha a fecha la coordinadora procede a explicar siendo el cronograma el siguiente:

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
1	Taller conjunto Comité Técnico y Consejo	30 de agosto/13	Revisión trabajo consultas públicas
2	Entrega de documento final de estrategias de Atención Integral a las Personas con Discapacidad	5 septiembre/13	Entrega documento la firma contratada
3	Se remite vía electrónica el documento final a miembros del Comité Técnico y Consejo	6 septiembre/13	Para observación de todos los miembros
4	Unificación de documento de política a través de comisión (Educación, Salud, SIS, Lic. Chiquillo, Lic. Doris Soto)	9 Septiembre/13 Fecha límite de conformación de la comisión	Remitir perfil. Entregará
5	Remisión de propuesta de documento unificado a Consejo	20 septiembre	A consejo
6	Reunión de consejo en pleno	Viernes 27 de septiembre/13	Aprobación de: 1.- Estrategias de atención 2.- documento de Política Nacional en discapacidad

Por otro lado se les informa que el Consejo en Pleno se recibió el POA, por el momento el Consejo lo tiene en observación por lo tanto, el CONAIPD aún no tiene aprobado el POA, se espera que en la próxima reunión de consejo si lo esté.

PUNTO N°6 INTERVENCIÓN LIC. NELSON FLAMENCO, MIEMBRO DE COMITÉ TÉCNICO.

La coordinadora da la palabra al Lic. Nelson Flamenco, quien expresa que su intervención se refiere a la creación de una comisión para trabajar en la reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad; propone unificar y acercar las diferentes propuestas en la cual este representada la sociedad civil y todos los sectores involucrados, es un punto preocupante en su consideración, pues se ha comentado que hay varias iniciativas, pero son iniciativas, sin descalificarlas, un poco aisladas, pero el objetivo es que se abra el espacio para saber si el comité cree necesario que se conforme una comisión. Lic. Wilfredo manifiesta que si es un punto importante el de la reforma pues se tiene contemplado en el plan estratégico y en el POA de este año, debe de buscarse como hacerlo, porque hasta donde sabe la mesa de la PDDH está bastante avanzada y solicita que la licenciada Morelia García presente en esta reunión comente sobre ese punto. La coordinadora reitera que efectivamente esta conformación de una comisión para este efecto ya está contemplada en el plan estratégico y el POA. El Ing. Garay manifiesta que lo que entiende que es para trabajar en la reforma y la iniciativa la tiene la asamblea legislativa, el primer paso es presentar una reforma unificada, pero presentar un proyecto una sola persona no lo puede hacer. El profesor Julio Canizalez solicita que la comisión se conforme lo más pronto posible y paralelo a ello hay que invitar a esta comisión a la gente de la mesa permanente de la PDDH y convencerlos, motivarlos, para que se trabaje conjuntamente para evitar trabajo doble. Morelia Gracia de la PDDH comparte como ha estado funcionando el trabajo en la mesa de la PDDH, que se están realizando reformas en base a la última propuesta presentada, lo que se está haciendo es una nueva ley tomando como base la ley existente y las propuestas, y manifiesta que siendo los fines perseguidos compatibles, considera viable el trabajar conjuntamente en la reforma y propone que inviten a la mesa de la PDDH a formar parte de la comisión de CONAIPD. El señor Juan Carlos Alvarado, manifiesta que tiene entendido que miembros de este comité participan en la mesa

permanente de la PDDH. La coordinadora expresa que se tenga en consideración que este fin de año todos los esfuerzos del CONAIPD deben ir enfocados a la implementación de la Política Nacional, por lo que no considera conveniente que se haga en este momento un trabajo paralelo en la reforma de la Ley. El Ing. Garay expresa que en relación a lo planteado por la coordinadora, prácticamente lo que queda del año serviría para hacer la invitación a la PDDH y a las demás organizaciones que tienen propuestas de reforma a elaborar un solo documento y es lo que se debería hacer por ahora. Julio Canizalez está de acuerdo con lo planteado con el Ing. Garay. Juan Carlos Alvarado, propone que retomando lo que ya está propone que el comité técnico eleve al pleno la solicitud de que se conforme esta comisión y que en este caso sea la procuraduría la que trabaje de lleno por ahora, sobre todo porque dentro de esta mesa hay personas del comité que ya están trabajando en esta reforma. La coordinadora reitera que este planteamiento es un compromiso serio. En relación a lo planteado, la coordinadora somete a votación proponer al Consejo en Pleno la conformación este año de una comisión que trabaje en el documento de reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, conformadas por tres miembros del comité técnico y tres miembros del Consejo en pleno, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** proponer al Consejo en Pleno la conformación este año de una comisión que trabaje en el documento de reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, conformadas por tres miembros del comité técnico y tres miembros del Consejo en pleno.

El licenciado Flamenco expresa un segundo punto y es con relación a como el CONAIPD celebrara este año el día mundial de la salud mental de las personas con discapacidad, solicita al comité proponga ideas de cómo poder celebrarlo. El señor Julio Canizalez considera que la propuesta es buena pero que la representación de esta discapacidad que conoce del

tema debe de presentar la propuesta de celebración y pueda ser vista en la próxima reunión.

PUNTO N°7. VARIOS

a) LECTURA DE NOTA POR PROFESOR JULIO CANIZALEZ

El profesor Julio Canizalez expresa su preocupación respecto a la situación que enfrenta el centro de ciegos Eugenia de Dueñas, ya que la población que asiste a la escuela ha bajado grandemente, y solicita al CONAIPD para que sea desde este espacio que se nombre una comisión para investigar y proponer alternativas de solución. Ya que las asociaciones de personas ciegas ya se han reunido con las autoridades del ISRI y no han tenido una buena respuesta.

Por otro lado hace mención al tratado internacional por el acceso a la lectura al cual El Salvador desde más de dos años ha venido acompañando, pero que hasta este momento el país no lo ha firmado. La coordinadora expresa que de Ginebra hicieron la consulta de que porque no se firmó un día específico, pero que es un proceso en el que está Cancillería pero que eso no quiere decir que no se firmara. Insiste el profesor Julio Canizalez es que la preocupación es que hasta este momento no se firma y lo que solicita es acercarse a estas negociaciones conformando una comisión. El Lic. Wilfredo Herrera propone al profesor Julio Canizalez enviar un resumen de la problemática para poder visualizar que cosas se pueden aportar al respecto. La coordinadora propone que en próxima reunión de comité se aborde como primer punto propuestas en habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, la coordinadora somete a votación la inclusión como primer punto de la agenda de la próxima reunión propuestas en habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: ACUERDO N°6: incluir como

primer punto de la agenda de la próxima reunión propuestas en
habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad.

b) INFORMACION SOBRE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

La coordinadora del comité informa que el próximo lunes 19 es el informe de rendición de cuentas del CONAIPD, por lo que se espera contar con la participación de todo el Comité técnico y manifiesta que si es posible llevar miembros de sus organizaciones el CONAIPD se les facilitara transporte para poder trasladar a las personas.

La próxima reunión de comité técnico se programa para el día miércoles 4 de septiembre.

Siendo las trece horas se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.

Juan Carlos Alvarado

Giovanni Alberto Soriano Carranza

William Israel González Montoya

Julio César Canizalez

Amparo Josefina Cruz

Nelson Alfredo Flamenco

Myrna Soledad Rojas Valle

Pedro Antonio Castro

María Elena Baraona

Wilfredo Herrera Salazar

Efraín González Serrano

Rodolfo Antonio Benítez Benítez

Eileen Auxiliadora Romero Valle

Karen Alexandra Cardoza Calles

Hector Mauricio Garay Araniva

Miguel Angel Torres Magaña

Roxana Alejandra Gutierrez Dubón

Denis Antonio Tercero Veliz

Alba Morelia Garcia

Lourdes Barrera de Morales